

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

ADMINISTRACION MUNICIPAL



2016, que aprueba el presupuesto Municipal

11.954.671-0.

procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal.

"Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO EXENTO N° 2.643

Retiro, 07 AGO 2017

VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de Diciembre del año 2017.

2° Cotización de Sr. José Osvaldo Tapia Vergara, Rut N°

3° El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los

4° El Decreto Exento N°2.172 de fecha 01.07.2013, el que

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988

CONSIDERANDO:

1° La Necesidad y urgencia de adquisición mano de obra para instalación de 20 gradas goma seguridad en escalera a 2° Piso Municipalidad de Retiro, previo sacado de gradas en mal estado y limpieza piso concreto.

2° Dada la disponibilidad inmediata de Sr. José Osvaldo Tapia Vergara, Rut N° 11.954.671-0, de material solicitado, de acuerdo a Cotización adjunta.

DECRETO:

1° **ADQUIERASE**, al Proveedor Sr. José Osvaldo Tapia Vergara, Rut N° 11.954.671-0 por mano de obra para instalación de 20 gradas goma seguridad en escalera a 2° Piso Municipalidad de Retiro, previo sacado de gradas en mal estado y limpieza piso concreto.

2° **EFFECTUESE**, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo a Sr. José Osvaldo Tapia Vergara, Rut N° 11.954.671-0 por mano de obra para instalación de 20 gradas goma seguridad en escalera a 2° Piso Municipalidad de Retiro, previo sacado de gradas en mal estado y limpieza piso concreto, por un valor de \$166.667.-, Impuesto Incluido.

3° **IMPUTESE** el monto de \$166.667.-, Impuesto Incluido. A la Cuenta 22.06.001.00.001 "Mantenimiento y reparación de edificaciones" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



SAMUEL MELAN HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Administración /
RLG/SMH/GBT/yyv.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
07 AGO 2017
OFICINA DE PARTES